
DIARIO DE LA CORUÑA

DEL LUNES 24 DE DICIEMBRE DE 1810.

S. Gregorio presbítero.

CORTES.

Sesion de la noche del dia 3 de noviembre.

Hizose presente y público haber resuelto las Cortes, que el Consejo de Regencia nombre una Junta de nueve ministros de los Consejos supremos y algunos eclesiásticos para formar la causa al marques del Palacio sobre el incidente del dia 28 de octubre; y oyendo al fiscal de S. M. del Consejo real y al marques, la determine con arreglo á derecho, consultando con las Cortes la sentencia que dé, y suspendiendo los efectos del decreto de 30 del mismo octubre en que se declaró haber perdido el marques la confianza para desempeñar la capitania general de Aragon, quedando libre en la Isla baxo su palabra de honor.

Se trató despues de formar un artículo en el proyecto de libertad de la imprenta sobre las calidades que debian concurrir en las personas que han de componer la Junta suprema de censura y las de las Juntas de las provincias. El Sr. Luxan leyó el que llevaba formado á prevención; se abrió la discusion y despues de algunos debates se aprobó el artículo añadido (XIV) en esta forma: «Serán eclesiásticos tres de los nueve individuos de la Junta suprema de censura, y dos de los cinco de

las Juntas provinciales, y los demas serán seculares, y unos y otros sujetos instruidos y que tengan virtud y probidad y el talento necesario para el grave encargo que se les encomienda.

En seguida el Sr. D. Joaquin de Villanueva leyó un discurso piadoso; no se entendió bien su final; pero segun noticias y la caridad del orador, es de creer que cediese sus rentas en beneficio de la patria, reservándose lo preciso unicamente para su alimento; mucho mas, si se considera que las palabras adquieren por las obras los mas admirables efectos. Leyó otro discurso piadoso, el Sr. Dueñas, y con él se concluyó la sesion pública y se dió principio á la secreta.

Se continuará.

Coruña 24 de diciembre.

Al Editor de este periódico se le ha remitido para insertar en él la carta siguiente:

«Sr. Editor del diario del gobierno. = Mi mayor amigo: ¡Gracias á Dios que vemos una cosa de provecho en quanto á contribuciones! Todos eran á decir, porque hasta el mas zopenco lo conoce, que estas son necesarias, son precisas, son urgentes, como que sin ellas no hay dinero: sin dinero no puede haber víveres, vestuarios y armas: sin esto no hay exércitos, y sin exércitos no pueden rechazarse los muy numerosos, disciplinados y aguerridos con que el tirano de la Francia quiere esclavizar la España. Todos conocian, pues, la necesidad de contribuciones; pero ninguno discutía, ó ninguno publicaba un medio suave y moderado para realizarlas, con poco gravamen, con gusto, sin extorsiones y sin violencia: un medio con que todos, hasta los mas miserables sirvientes, sin necesidad de executores, concurren espontaneamente con su dinero, esperando que la suerte les proporcione acaso algun premio de sus pequeñas contribuciones, y contentándose sino con la obcion que tuvieren á él, con lo corto del sacrificio, y el fin para que se destina lo que no sale en

suertes. Ya conocerá vm., Sr. Editor, y qualquierá, pues está bien claro, que hablo del excelente pensamiento ó plan de una Lotería nacional patriótica que nos ha publicado vm. en su diario del gobierno de orden de este. Gracias á Dios, repito, que se ha dado en el hito de la dificultad, en un verdadero provechoso arbitrio; y gracias sean dadas al paternal gobierno que lo ha discurrido y plantificado en beneficio general, haciendo comun el nuestro con el de nuestros hermanos que estan en el ejército tan necesitados de auxilio. De este modo no les faltará alguno todos los meses, si como debe ser, en todos hay Lotería nacional, y ya puede contarse con una cierta y segura cantidad, que si ahora es de solos 200.000 rs. mensuales, deducidos gastos, en lo sucesivo puede ser de 400 ó 500@, haciendo subir el fondo de la Lotería á un millon con aumento tambien de premios y utilidades.

¿Y quantas no resultan al público de este establecimiento? Pocos ignoran que los de Loterías estan muy en boga en todos los paises cultos, civilizados y comerciales del mundo. Que con ellos en Inglaterra, en Holanda, en Italia, y sin salir de España en Cataluña y otros paises que calculan y quieren dar cierto giro útil y ventajoso al dinero, se han hecho grandes establecimientos, se han sostenido otros, y han salido de la miseria muchas familias. Por decontado es un medio de que circule y se reparta el dinero, que se pongan bien una porcion de individuos que estaban mal, y los que de ellos dependen. ¿Quantos acreedores se han hecho asi con lo que jamas cobrarían! ¿Quantos deudores pagaron sus deudas! ¿Quantos labradores y artesanos se fomentaron! ¿Quantas pobres honradas doncellas se casaron! ¿Quantos comerciantes evitaron una próxima é inminente quiebra, y quantos tuvieron asi un principio de vida, y otros con que acabar sosegados el último tercio de ella! A vueltas de algunos años que se repitan estas interesantes Loterías ó rifas públicas de dinero, se verán las mejoras y medras de muchos de nuestros conciudadanos. ¿Y que placer mayor para un español, honrado por esencia, que el de haber contribuido á costa de un sacrificio tan ligero que no puede dársele el nombre de tal, al bien estar de algunos de sus vecinos, y principalmente al de los ejércitos que nos defienden á todos! ¿Que complacencia, especial-

mente para el piadoso clero del reyno de Galicia, sobre todo para aquella parte del mas alto, cuyos pingües sobrantes le proporcionen esta ocasion mas de emplear sus rentas, ó acaso aumentarlas para tener nuevas ocasiones de hacer bien. Lo mismo digo de los Sres. hacendados, propietarios de todas clases, empleados públicos, y demas que tienen un interes directo en esta guerra de invasion, para librarse de ella y conservar lo que poseen; pues con los franceses seria ya el nécio mas despreciable y ridículo quien pensase conservar algo, no ocultándose á nadie que si ellos hubieran llegado á dominar la España los ricos serian pobres, y los pobres miserables.

Este es un evangelio político harto demostrado, y vn. lo sabe bien Sr. Editor; con que no molesto mas su atencion. Concluyo repitiendo gracias al gobierno, y á quien quiera que sea el autor de este excelente pensamiento; y voyme á poner 20 cédulas á esta benéfica patriótica rifa, ya que son tan baratas como á 5 rs. y que el menor premio que puede tocarme á muy mal dar de la suerte es el de los mismos 100 rs. que pongo, y si no nunca los pierdo, pues son para el ejército, esto es para mis pobres hermanos, desnudos y descalzos en esta estacion, que apenas puedo yo sobrellevar con botas fuertes inglesas, un buen levita y capote. Sé que muchos buenos patriotas con esta idea siguen la mia de poner los 100 rs. y envidio á algunos que han podido poner hasta 100 cédulas, aunque lo mismo puede salir la suerte con una que con mil, y acaso ayudará Dios al infeliz que no pueda poner mas que una ó media mancomuado con otro. En fin allá lo veremos; pues la cosa se ha de hacer con toda solemnidad y autorizacion. Entretanto deseo á vn. salud y buena suerte, si pone como es regular, y queda suyo apasionado de veras. = *El Amigo de todo lo bueno.*

DE ÓRDEN SUPERIOR.

*Por D. Manuel Maria de Vila, Impresor de la
Junta Superior de este Reyno.*